Sergio Hernando Merchan Correa

De: gerencia@emdecob.com
Enviado el: jueves, 15 de mayo de 2025 3:53 p. m.
Para: Sergio Hernando Merchan Correa
Asunto: RE: INTENSIÓN DE SUSCRIBIR CONTRATO

Buenas tardes

Por medio de la presente me permito informarles que si estamos interesados en ejecutar el contrato con el objeto de "Contratar servicios profesionales a nivel nacional para la recuperación y consecución de títulos valores mediante procesos judiciales de cancelación, reposición y reivindicación de títulos valores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 398 del código general de proceso, así como las normas que lo modifiquen o adicionen

Quedo pendiente a la cualquier informacion que soliciten



De: Sergio Hernando Merchan Correa <smerchan@fna.gov.co>
Enviado el: jueves, 15 de mayo de 2025 2:47 p. m.
Para: GERENCIA@EMDECOB.COM
CC: Johanna Alejandra Sanchez Muñoz <josanchezm@fna.gov.co>
Asunto: INTENSIÓN DE SUSCRIBIR CONTRATO

Buen día,

En el presente formalmente, informó que el Fondo Nacional del Ahorro S.A., está interesado en adelantar un proceso de contratación con ustedes, el cual tiene por objeto "Contratar servicios profesionales a nivel nacional para la recuperación y consecución de títulos valores mediante procesos judiciales de cancelación, reposición y reivindicación de títulos valores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 398 del código general de proceso, así como las normas que lo modifiquen o adicionen." cuyo valor es la suma de $ 250.000.000 y plazo es hasta el 31 de diciembre de 2026, en este sentido y antes de enviar la solicitud formal para iniciar el citado proceso quisiéramos que nos dieran una respuesta positiva respondiendo a este correo.

Cordialmente,

Sergio Hernando Merchan Correa
Profesional 04

smerchan@fna.gov.co
3810150 ext.:

La Entidad se reserva el derecho de acceder y revelar todos los mensajes enviados por medio del sistema de correo electrónico para cualquier propósito. Para este efecto, el funcionario, temporal, practicante, proveedor de servicios o contratista autorizará a la Entidad para realizar las revisiones y/o auditorías respectivas directamente o a través de terceros, entendiendo que el uso de correo electrónico es de carácter institucional. Este mensaje fue revisado con software antivirus antes de su transmisión, por lo que el Fondo Nacional del Ahorro no se hace responsable de los posibles daños causados por el mismo. Los comentarios realizados en este correo son del remitente y no reflejan necesariamente la posición del Fondo Nacional del Ahorro. Si Usted recibe este correo electrónico por error, le rogamos lo borre de inmediato ya que puede contener información privada o confidencial y su uso está sometido a las normas legales vigentes. El Fondo Nacional del Ahorro no se hace responsable de los contenidos, opiniones o archivos adjuntos que el remitente del correo pueda enviar, siendo éste el único responsable.

REMITENTE EXTERNO

"PRECAUCIÓN: Este correo ha sido enviado desde una cuenta externa al FNA. No haga click en sus enlaces y no abra sus adjuntos a menos que reconozca al remitente."